ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-CIR-003

CIRCULAR N.º 16 del 30 de marzo de 2012

DE: Secretaria Distrital de Integración Social

PARA: Subsecretaria, Jefes(as) de Oficinas de Control Interno, Comunicaciones, Jurídica y Asuntos Disciplinarios, Directores(as) de Análisis y Diseño Estratégico, Poblacional, Territorial y de Gestión Corporativa

ASUNTO: Documentos del Sistema Integrado de Gestión

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, los siguientes documentos fueron aprobados por los(as) Líderes(as) de Proceso, encontrándose conformes en su metodología por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, por lo cual a partir de la fecha deben ser conocidos, implementados y controlados por sus equipos de trabajo, en aquellas acciones que indiquen a su dependencia como instancia responsable:

Documento nuevo o actualizado	Aprobó
<u>Del Proceso de Direccionamiento Político:</u> 1. Calidad de las caracterizaciones de los territorios sociales (nuevo indicador) 2. Congruencia de las respuestas integrales (nuevo indicador)	Subsecretaria (Lideresa del Proceso de Direccionamiento de los Servicios Sociales)
<u>Del Proceso de Gestión del Conocimiento:</u> 3. Información/datos misionales no confiables (riesgo revalorado) 4. Información o datos no oportunos (riesgo revalorado) 5. Análisis no confiable de la información misional (riesgo revalorado) 6. Conocimiento distribuído ineficazmente (riesgo revalorado)	Director de Análisis y Diseño Estratégico (Líder del Proceso de Gestión del Conocimiento)

Asimismo se informa que los siguientes documentos deben dejarse de aplicar, y retirarse de todos los puestos de trabajo de sus dependencias, por haber sido declarados obsoletos por parte de las instancias respectivas:

Documento obsoleto*	Derogó
<u>Del Proceso de Direccionamiento Estratégico</u>: i) Indicador de seguimiento al avance del cumplimiento de los retos institucionales para la toma de decisiones por parte del Consejo Directivo ii) Porcentaje de avance del cumplimiento de los Objetivos Institucionales	Director de Análisis y Diseño Estratégico
<u>Del Proyecto 512 Apoyo a la Gestión y Fortalecimiento del Talento Humano:</u> iii) Indicador de cumplimiento del plan de acción de la meta 2, implementar y socializar 1 sistema de información del talento humano iv) Indicador de cumplimiento del plan de acción de la meta 6, deseñar e implementar 1 programa de inducción y reinducción para la entidad v) Indicador de cumplimiento de plan de acción de la meta 17, implementar 1 plan que incluya la formación de servidores en materia de garantía de los derechos, participación ciudadana, organización y movilización por los derechos en el marco del modelo de capacitación y aprendizaje	Directora de Gestión Corporativa

Lo anterior da cumplimiento al decreto 607 de 2007 en sus artículos 4 (literal L) y 14 (literales c y e).

ORIGINAL FIRMADO
DISPONIBLE EN EL DESPACHO

CONSUELO AHUMADA BELTRÁN
Secretaria Distrital de Integración Social

Anexo: Lo enunciado (3 folios)